Piendamó Tunía (Cauca), tres (03) de septiembre de 2026.

10

Señor:

MILLER FERNANDO QUILINDO OTERO
Almacenista
Alcaldía Municipal
Piendamó Tunía – Cauca

Asunto: Oficio de comunicación de supervisión.

Atento saludo,

Por medio de la presente, me permito Notificarle a usted que ha sido designado como supervisor del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° **333-2026** de fecha tres (03) de septiembre del año Dos Mil Veintiséis (2026), a nombre de **EDISSON FERNANDO HURTADO CHAVACO**, identificado con C.C. No. 1.061.802.150 expedida en Popayán Cauca, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA AMARILLA TIPO MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DESTINADA AL MEJORAMIETO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE PIEDAMO TUNIA CAUCA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO CON NÚMERO BPIN: 202500000000115"**. para lo cual deberá realizar las funciones establecidas en el artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Atentamente

JOHN FREIMAN URBANO URRUTIA
Alcalde Municipal

Acepto:

MILLER FERNANDO QUILINDO OTERO
Almacenista Municipal

***Proyectó**: Cristhian Villa - Apoyo jurídico Secretaria General*
Revisó y Aprobó: Miller Fernando Quilindo Otero – Almacenista Municipal